

# EL TIEMPO

DIARIO INDEPENDIENTE

Madrid: Adm. de Correos y Tel. p. lista P. O. B. MEDINA, 2

Todo suscriptor que comience la suscripción desde el día 15 que el día de cada mes, le recibirá gratis hasta el 1.º del mes siguiente.

Número ascendente 10 céntimos

Teléfono número 25

EDICION DE LA TARDE

Franqueo concertado

## Notas del día

El asunto de los ferroviarios está resuelto de modo concluyente y definitivo con el informe del Instituto de Reformas Sociales.

Es decir: por resultado de los periódicos de la Corte, no estábamos algunos los elogios al Gobierno por haber salido bien del atolladero.

No lo creen así los accionistas de la Compañía que por boca del presidente del Senado señor Sánchez de Toca ha puesto al Gobierno en un trance difícil porque ha demostrado que los asuntos no pueden resolverse dando toda la razón a una de las partes.

Pero supongamos que el caso está resuelto y que la Compañía se resigna al trato desigual que el Gobierno les impone, y aun así no podrá cantar victoria el gabinete liberal.

Los ferroviarios de Mediodía que ya han visto como resuelve estos conflictos la autoridad, se proponen pedir lo mismo que ha pedido el personal de la Compañía del Norte; pero ampliando sus demandas en sentido político, para que no haya la menor duda del origen de estos movimientos obreros.

En la nota de peticiones que formularán esos empleados figura la demanda de una amnistía por delitos políticos, la derogación de la militarización de los empleados ferroviarios, y el cese de la campaña de Marruecos.

Como se vé, hasta aquí el personal obrero se limitaba a la justa demanda de aumentos de salarios, facilidades para su jornada y aquellas otras cosas que guardan estrecha relación con las ocupaciones propias de sus respectivas profesiones; pero ahora no se limitan a tales demandas sino que las amplían y llegan a inmiscuirse en un terreno que debata y revele los orígenes de muchos trastornos y de muchas violencias que suelen cometerse con tales movimientos.

El ástio se añade que por hacer gala de un liberalismo, que en la práctica es la mayor de las tiranías, los gobernadores, que padecemos, se inclinan siempre de parte, no de los obreros, sino de los que se sirven de los obreros para el logro de mal disimuladas ambiciones, se tendrá explicación del por qué aun no resuelto un grave conflicto surge otro más grave y amenazador.

Si á esto se añade que el problema económico, aquí problema gravísimo que obligó al conde de Romanones á pedir con violencia el poder, está hoy más peor por la inactividad y si se quiere por la incapacidad del Gobierno, se verá como están justificadísimas las alarmas de la opinión que despierta asustada con la violenta sacudida de una realidad que la agobia y pone espanto en su alma.

Entre tanto el tiempo corre con un veloz carrera; el mal se agudiza por el natural desquiciamiento que ocasiona la imprevisión, y el peligro cada vez más inminente amenaza con llevarnos á un término bastante desagradable.

## COSAS

El Gobierno portugués se ha sentido molesto por ciertas frases pronunciadas en un discurso de

Varquez Mella y ha pedido sus aclaraciones y todo.

Afortunadamente para nuestra buena voluntad, la vacante república se ha dado por satisfecha con las explicaciones que Romanones ha dado á Vasconcelos.

La verdad es que al final de todo nos han resultado vitriosos nuestros carifinos vecinos.

Si España hubiera tenido que pedir explicaciones cada vez que ha sido insultada por los extranjeros, hace muchos años que no se hubiera podido ocupar de otra cosa.

Pero ¿dónde vá á compararse la dignidad portuguesa con la nuestra!

En Londres se ha celebrado una fiesta á beneficio de los hijos del maestro Grandos. Las personalidades más salientes asistieron á esa fiesta que fué un homenaje á España y á uno de sus hijos gloriosos.

Nosotros podremos sentir hácia los ingleses más ó menos simpatías; pero en el caso actual el español que no se descubra ante Inglaterra merece que le corten la cabeza con sombrero y todo.

Los chinos que son una especialidad en eso de los descubrimientos, han inventado un aparato muy ingenioso para cazar pulgas.

Consiste ello en un bambú con numerosos agujeritos que va relleno de una sustancia viscosa que atrae al insecto. Se colocan varios en las alcobas y las insectas pulguitas van acudiendo al guizque y quedando "presas de patas en él. ¿Ven ustedes que cosa tan sencilla y tan práctica?

Con razón se dice que cada uno tiene su modo de matar pulgas. Este de los chinos no puede ser más pintoresco.

En Barcelona se han reunido nuevamente en la Liga Cambó, Ventosa y demás compañeros del nacionalismo.

Se pronunciaron discursos furibundos contra el Gobierno anunciando campañas enérgicas y prometiendo á Romanones que en cuanto se abra el Parlamento le van á poner á caldo.

Se conoce que estos señores de la Liga no pueden estar mucho tiempo silenciosos. De meses han estado en las Cortes parorando á diario y á los quince días de cerrar el Parlamento han sentido la necesidad de soltar de nuevo la sin hueco.

¡Bediez; vaya un modo de darle á la lengua!

En la pasada sesión municipal el señor concejal pidió relación de los empleados que están veraneando.

Bueno; y eso se preguntaba en una sesión a la que faltaron 35 concejales y el alcalde propietario. ¡Vágame Dios y que exceso de celo! Como si á esos pobrecitos empleados no tuvieran también derecho á la vida.

Y es que los que no veranean nos le tenemos una fila á los que veranean...

CH.

## Desde Molina

Visitas al señor Cierva.—Mejoras locales y profesionales

En la tarde de ayer, jueves, 27 del actual, una respetable comisión de este pueblo, compuesta de los señores Alcalde don Antonio Vi-

cente Bernal, Juez municipal don Fulgencio Lireras Píor, primer Teniente Alcalde don Pedro Campillo Berrál, Notario Colegiado don Juan Martínez Párraga, Secretario del Ayuntamiento don Juan Lamarea Astero, Administrador de Consumos don José María Berra Hernández y el Corresponsal de este periódico don José Antonio Arnaldos Cam, pasó á visitar al Excmo. señor don Juan de la Cierva y Peñafiel, en su por tantos conceptos precioso casa del monte, denominada «Torre Lacierva», que, en frase del poeta aplicado á la hermosa ciudad de Murcia, *vista inclinada sobre mullida alfombra de pannel verdor* amiranda á la perla á 15 guas.

El ilustre procer murciano acompañado de sus señores hijos don Juan y don Ricardo y de su señor hermano político, visitado también poco después su señor hermano don Isidoro, recibió á la comisión con la amabilidad que le caracteriza, ofreciéndola seguidamente asientos en aquella deliciosa estancia, saturada de un ambiente embriagador (que hacía olvidar el excesivo calor experimentado en el viaje) y mezclada con tantos encantos y atractivos.

En tablada conversación familiar con el señor Cierva, su primera pregunta fué para enterarse de los adelantos y necesidades de nuestro pueblo; congratándose de que en breve funcionará ya la Estafeta de Correos, con los demás importantes servicios que le son anejos, de marcado interés para el comercio y particulares.

La implantación de las Escuelas Graduadas, se halla pendiente de ciertas reformas en el local á ellas destinado, y esas obras no puede acometer el Ayuntamiento por su falta de recursos; y enterado de ello el señor Cierva, ofreció su eficaz apoyo á la instancia que formula el Ayuntamiento solicitando del Estado la necesaria subvención para conseguir lo antes posible la graduación de la enseñanza primaria.

La importante carretera de la Fábrica de la Polvora de la Nora hasta esta villa, pasando por la aldea de la Ribera, y que, no obstante el decidido interés del señor Cierva, le fué «escamoteada» del plan del año anterior, prometió no dejarla de la mano, hasta conseguir sea en breve construida tan necesaria vía de comunicación.

Por las demás obras públicas del distrito, tales como el trozo segundo de la carretera de A. guzpey á la de Mula, la de Alcantarilla á Archena por, Ocotillas, Alguazas y Ceuti, y el ferrocarril de Fortuna á Caravaca; también mostró su decidido empeño el señor Cierva, que, á semejanza de lo que ocurre á la hermosa ciudad de Turis, la cual, debido á tantos ferrocarriles secundarios y demás vías de comunicación como la circundan, y que facilitan los pasejes, ve salir á su seno á unos 30.000 viajeros diariamente, quisiera ver que los capitalistas comarcanos dotaran de tan útiles mejoras á los pueblos de la provincia, colocándola á la envidiable altura que se merece en el concierto nacional.

Reconociendo que la Agricultura es nuestra mayor fuente de riqueza, á ella viene dedicando sus especiales atenciones el señor Cierva, y su protección decidida; aconsejando la Sindicación de labradores y colonos, para el fomento de sus intereses, poniendo en prácti-

ca los adelantos agrícolas y selección de sementales que son precisos para el mayor rendimiento en las cosechas; y acrecentándose año por año el cultivo del albaricoque, no sólo partidario de la construcción de fábricas para parte (como el proyecto hacer una en Archena, ya que de las haciendas que allí posee se han exportado 50.000 arrobas de dicho fruto en la pasada cosecha); todo con el fin de que nuestra provincia y especialmente la feracísima vega del Segura, pueda ir colocándose á la envidiable altura agrícola que disfrutaban otras regiones, menos productivas que la nuestra.

Y después de dar las gracias al señor Cierva por su afectuosa acogida y valiosas promesas (que esperamos ver pronto realizadas) la comisión se despidió de nuestro representante y demás señores acompañantes, congratándose de tan grata visita, que, por el interés que entraña para este pueblo y demás comarcas, hemos querido fijar en estas mal coordinadas líneas.

Corresponsal.

## Los gastos de la guerra

En «La Epoca» publica Mariano Marfil un artículo muy interesante en el que analiza los gastos hechos por cada una de las naciones beligerantes desde el comienzo de la guerra y lo que emplea cada una de las grandes naciones diariamente en el mantenimiento de sus ejércitos.

El resumen es el siguiente: «Las seis Naciones principales gastan á diario los siguientes millones de francos: Francia, 93. Inglaterra, 125. Rusia, 73. Alemania, 83. Austria-Hungría, 50. Total, 439

¡Cuatrocientos treinta y nueve millones de francos, invertidos en la guerra á diario! Y estos gastos aumentan de día en día. Es decir, que el Presupuesto español apenas si bastaría para setenta y dos horas de campaña. Tal es la proporción del enorme sacrificio pecuniario que está realizando Europa.

Y en cuanto al gasto total realizado por esas seis Naciones beligerantes en dos años de guerra, es éste (también en millones de francos):

Francia, 49.665. Inglaterra, 66.240. Rusia, 40.733. Italia, 10.890. Alemania, 52.575. Austria-Hungría, 33.100. Total, 253.201.

Si se comparan estos gastos con el total de la Deuda anterior á la guerra que tenían esas seis naciones beligerantes, se verá que la Deuda de ahora es ya próximamente el doble, y que entre ellos hay algunos, como Inglaterra, que casi la ha cuadruplicado, y Alemania, que muy pronto la triplicará.

¿Como se atenderá después de la paz al pago de esas Deudas, de las que aún puedan contraerse en la guerra, y de las que serán precisas para la reconstitución? Arduo problema va á ser éste para los gobernantes. Ya empieza á preocuparse de él, llevando la delantera la Gran Bretaña, quizás por ser la que gasta más, y por ello cada empréstito nuevo que se lanza, se

cuando se garantiza con novísima freta de intereses permanentes. Los hechos que presenciaremos serán que el dinero subirá de precio, y que el trabajo habrá de redoblar. Aun así, mala herencia va á quedarles á las generaciones del siglo XX.

## Boletín Oficial

El día 29 contiene:

Para oficial.

R. O. de Guerra sobre devolución de cantidades ingresadas por redención del servicio militar.

I. de Hacienda sobre exportación de ganado nacional.

II. de Fomento sobre conservación de carreteras.

Anuncio de la J. F. de Minas sobre demarcación minera.

II. del distrito forestal sobre mejoramiento en el distrito de Jumilla.

Relación del Parque de Suministros de la Intendencia de Cartagena correspondiente á la segunda quincena de Julio.

Edicto de la Comandancia de Marina sobre subasta de buques vacíos.

II. de las zonas de contribuciones octava y segunda.

II. de las alcaldías de Murcia y Molina de Murcia.

II. de los Jugadores de Totana y Alázar de San Juan.

## La austeridad en los gastos

El Congreso de los diputados ha gastado en los dos meses de su actuación la friolera de 7.000 pesetas en caramelos y chocolate. «España Económica», de quien son estas noticias, dice que á este tenor el gasto del año es de una 25.000 pesetas, que con azucarillos se elevarán á 30.000 pesetas anuales.

Verdaderamente no es mucho, si se considera la ardua labor que las Cortes han realizado, los muchos discursos que se han pronunciado, la inmediatez de salidas gastadas: todo eso requiere mucho almibar. Pero si se considera que sólo cuatro leyes han sido votadas—una, la de anexión de un Ayuntamiento; otra, la de la bien merecida pensión de la viuda de Peral; otra para construir el ferrocarril de Estrella á Los Mártires, y una cuarta, aumentando el número de agregados diplomáticos—se ha de convenir en que es demasiado dulce.

Lo más chocante de tal gasto es que, digámoslo en justificación de los representantes del país, no son estos los que chupan la mayor parte de los caramelos ni las pastillas de chocolate. Por una costumbre tradicional, y que hay que respetar, no obstante las ansias de innovación, una cantidad no poco importante de caramelos queda distribuida entre los colaboradores del régimen y los empleados de la casa. Así que al abrirse la sesión, cualquier sesión, el Congreso ya ha podido inscribir en sus gastos 50 pesetas; importe de los 200 paquetitos de caramelos que se distribuyen antes de sonar los timbres. La frase sacramental: «Aores la sesión», es la señal también de que sigue la distribución de caramelos; pues á esa hora, como todo el mundo habrá visto, entran los ujieres, con las cajas correspondientes á los que, en premio de su puntualidad, merecen esa distinción.

Al sentarse en el sillón presidencial el personaje que lleva la representación del Congreso, ya encan-

tra en sus cajones una provisión de pastillas de chocolate, suficiente para la primera hora; pastillas que van, como se sabe, á señalar el lugar que ocupan los personajes de primera fila, y aquellos otros que, sin serlo, merecen las simpatías especiales de la Mesa. Así el provinciano que desde una tribuna oreena la sesión, no tiene más que fijarse en el paquetito que el ujier entrega; para conocer la qué categoría es el diputado obsequiado. Jefe de partido ó de grupo, chocolate con mojicón, es decir, con caramelos; diputado sobresaliente ó en potencia de serlo, ó conjunto del jefe, chocolate á secas; diputado sencillo, cajita de caramelos; diputado poco bulidor y poco visitante de la Mesa, las gracias. Y así, repetimos, se gastan todos los días, al abrirse la sesión, 75 pesetas, que hacen al mes 1.250 pesetas, y el resto, hasta 3.500 que importan esos gastos, en el curso de la sesión.

Si dada que para el templo de las leyes no es considerable ese gasto; pero su significación es de esas que predisponen bastante á la opinión pública en contra de los parlamentarios, sobre todo cuando los tiempos como los que corren, le economía á todo trapo, se dice de siempre: que todo parará en que se suprima el chocolate del foro.

La frase tendría exacta traducción práctica, si, con efecto, quedase suprimido ese gasto. Porque, en realidad, los caramelos y el chocolate no es un alimento, recurso de resistencia para los parlamentarios, y 30 ó 40.000 pesetas es algo.

Con ellas, por ejemplo, se podría reforzar la biblioteca del Congreso considerablemente, y el pasto intelectual de los diputados constituiría un elemento más aprovechable y de mayor ahorro que el azúcar de los caramelos.

Pasa si el lado de eso se organizasen, ya que no se suprimiesen, otros gastos de la casa, ¡qué tantas buenas cosas se podrían tener!

Pero, en fin, no es cosa de trazar un plan de vida al Congreso de los Diputados. Si publicamos estas breves notas, no es sino para lamentar que el Parlamento no sea quien dé en su vida el ejemplo de sobriedad, de austeridad y de buen orden en la administración de su propio presupuesto, olvidando que ese dulce tiene que saberse muy amargo al contribuyente español.

En la legislatura presente, el Congreso no ha aprobado sus cuentas, y ya que no lo ha hecho, se nos ocurre proponer que cuando se disuelva ha hacerlo lo haga en sesión pública.

Los Comités secretos, ahora se está viendo que se emplean para esas grandes cuestiones, que tampoco quedan secretas. Y cuando se pide publicidad para todo, no está bien que el Congreso delibere en secreto acerca de sus cosas. *Duñoyer.*

## Jefatura municipal

LONJA DE MURCIA

Precios por 50 kilos del día 29. Patatas nuevas, 6'00.—Tomates, 3'75.—Pimientos, 3.—Bajocas, 16.—Judías, 8.—Melocotones, 10'00.—Melones, 4'50.—Peras, 9.—Manzanas, 7.—Ciruelas, 8.—Sandía, 3'50.—Calabazas largas, doce, 5'00.—Redonda, id., 6'00.—Pepinos, 0'30.—Berenjenas 0'35.—Peras, 12.—Limones, 3.—Cebolla, 10.

PESCADERIA

Prezios, por kilo, del dia 29. Pajal 1'2.—Sardina, 0'60. Mujol, 0'80.—Boga, 0'60.—Pescada, 1'60.—Magre, 0'80.—Alacha, 0'60.—Salmonete, 2.—Dento, 1'40.

Ayuntamiento

Sesión del día 28

Preside el alcalde interino señor Poveda y asisten los señores Alburquerque, Lapuente, Ródenas, Cánovas, Peñafiel, Miñano, Flores Guillamón y Soler.

Se aprueba el acta de la sesión anterior y las cuentas de la semana última.

Se dá cuenta de la distribución de fondos del mes venidero.

Se acuerda adquirir ejemplares del libro de poesías «Alborada», por valor de cien pesetas.

Se aprueban otros dictámenes de la Comisión de Hacienda.

Se dá cuenta de una denuncia sobre mondas y otra contra los empleados del arrendatario de carnes.

El señor Soler pregunta porque no se ha arreglado el desperfecto causado en la acera del puente viejo por un automóvil de los que hacen el servicio á Caravaca y porque está suspendido el arreglo de la otra acera.

También ruega que se arregle la acera de Floridablanca y la de la calle de la Proclamación.

El alcalde le contesta que el arreglo de los desperfectos en la acera del presente está pendiente de la contestación que ha de dar la empresa explotadora de los automóviles á Caravaca y respecto al arreglo de la otra acera, que no hay tablas hasta la semana próxima y entonces se resudarán los trabajos.

Miñano se ocupa del litigio entre los carniceros y el arrendatario del arbitrio de carnes.

Combate el informe del negociado correspondiente dado á la instancia de los carniceros.

Extenso es el discurso del señor Miñano pidiendo por último se confirme el acuerdo de 23 de Junio último ó de lo contrario el no volverá más al Ayuntamiento.

El señor Flores Guillamón pide que el acuerdo se tome por unanimidad.

Soler se muestra conforme con lo expuesto por el señor Miñano.

La presidencia pregunta si se vota ó se acuerda por unanimidad.

El señor Ródenas pregunta que qué es lo que se va á votar.

El señor Miñano lo explica.

Cánovas ruega que se aplace para la sesión inmediata.

Ródenas dice que no ve claro lo que pide el Sr. Miñano que se vote.

La discusión se hace interminable y por fin se vota si se resuelve el asunto esta tarde ó se deja para la sesión próxima.

Se aprueba la resolución del asunto en la presente sesión, por siete votos contra dos.

Continúa la discusión sobre este arbitrio poniéndose á votación la moción del señor Miñano de que se confirme el acuerdo del Ayuntamiento tomado en sesión de 23 de Junio.

Por mayoría se aprueba la moción.

El señor Cánovas pide permiso para ausentarse por un mes.

Se le concede.

El señor Alburquerque pregunta cuantos empleados están con permiso.

La presidencia contesta que lo ignora por haberlos concedido el alcalde propietario; pero tiene que hacer constar que todos los servicios se hacen con regularidad sin que haya llegado queja alguna á la Alcaldía.

Banco de Ribacete

Sucursal de Murcia Plaza de Hernandez Amoros, 4. Horas de oficina: de nueve á uno de la mañana y de cuatro á seis de la tarde.

PROFUGOS Y DESERTORES

DECRETO DE INDULTO

La «Gaceta» publica el siguiente decreto:

«El uso de las facultades que me otorga el artículo 54 de la Constitución de la Monarquía, y de acuerdo con mi Consejo de Ministros,

Vengo en decretar lo siguiente.

Artículo 1.º Se concede indulto de las penas ó correcciones que les hubiere sido impuestas, ó que pudieran corresponderles:

1.º A los mozos que hubieren sido declarados prófugos con arreglo á lo dispuesto en el artículo 157 de la vigente ley de Reclutamiento y Reemplazo del Ejército.

2.º A los declarados prófugos de clasificación y concentración, con arreglo á la antigua ley de Reclutamiento, que no se hubieren acogido á los beneficios de los anteriores reales decretos de indulto.

3.º A los individuos del Ejército que se encuentren declarados desertores y á los que en la actualidad se hallen sometidos á procedimiento como tales, incluído á los comprendidos en el artículo 202 de la vigente ley de Reclutamiento.

4.º A los inductores, auxiliares y encubridores del delito de desertión y á los cómplices de la fuga de un mozo á quien se hubiese declarado prófugo.

Art. 2.º Los desertores y prófugos acogidos á esta gracia, serán destinados á Cuerpo, ó se incorporarán á los que anteriormente hubiesen sido destinados, y deberán servir en activo el tiempo que les corresponda para completar el que estuvieren ó estén los demás individuos de su reemplazo ó cupo, siendo de abono á los desertores el servicio con anterioridad á la desertión.

3.º Los mozos no alistados que se acogan á estos beneficios, en virtud de los cuales quedan eximidos de la penalidad establecida en el artículo 31 de la ley de Reclutamiento de 21 de Agosto de 1891 y 41 de la vigente, serán incluídos en el primer alistamiento que se forme, teniendo los mismos derechos y obligaciones que los demás mozos inscritos en el mismo.

Art. 4.º Tanto los mozos no alistados, como los prófugos y desertores que no llegaron á ingresar en Cuerpo que se acogan al presente indulto, podrán disfrutar de los beneficios del capítulo 2.º de la vigente ley de Reclutamiento, sobre la reducción del tiempo de servicio en filas.

Los que residan en el Extranjero podrán satisfacer las cuotas mediante letras de cambio ó resguardos del Banco de España, expedidos á favor de los jefes de las zonas de Reclutamiento; al propio tiempo manifestarán el Cuerpo en que deseen servir los cinco ó diez meses que respectivamente les correspondan, quedando dispensados de la presentación del certificado que acredite poseen la instrucción militar.

Los prófugos y mozos no alistados y resultas declarados desertores que no llegaron á ingresar en Cuerpo, que sean de reemplazos anteriores al de 1912, al acogerse á esta gracia, podrán solicitar también la redención á metálico por 1500 pesetas, haciendo su entrega en la forma que indica el párrafo anterior.

Art. 5.º Se establece el plazo de 3 y 6 meses respectivamente, para que los individuos residentes en España ó en el Extranjero puedan acogerse á los beneficios de este indulto, debiendo presentarse dentro de dichos plazos á las autoridades militares españolas ó en los Consulados de España en el Extranjero.

Art. 6.º Los prófugos y desertores que residan en el extranjero se les notificará la concesión

del indulto por conducto del consulado que cursó la instancia y si no se presentaran en la zona correspondiente ó en el Cuerpo de su destino en el plazo de cuatro meses, ó contar desde la notificación, quedará sin efecto la gracia concedida.

Los de reemplazos anteriores al de 1912 que se redimen á metálico y residan en el extranjero no necesitan de esta presentación.

Art. 7.º Se extinguen de este indulto á los que hayan cometido la desertión perteneciendo á los cuorpos de las Guardias de África ó del Ejército de operaciones.

Art. 8.º Quedará sin aplicación el indulto concedido por este decreto si los individuos á quienes haya de aplicarse reincidieran en el mismo delito ó cometieran cualquier otro de los que en el mismo se comprenden.

Art. 9.º Por los ministerios de Estado, Guerra y Gobernación se dictarán, en la parte que á cada uno de ellos concierne, las disposiciones necesarias para la ejecución del presente decreto.

Dado en San Sebastián á veinticuatro de Junio de mil novecientos dieciséis.—ALFONSO.—El Presidente del Consejo de ministros, Avaro Figueroa.

SUSCRIPCION

para el Monumento Nacional al Sagrado Corazón de Jesús.

- Suma anterior, 426 25 pesetas. Don Enrique Ayuso Miró 1 peseta, doña Concepción Serrano de Ayuso 1, doña Fuensanta Ayuso 25, doña Concepción Ayuso 25, doña Fuensanta Ayuso 25, don Enrique Ayuso 25, don Jacinto Ayuso 25, don Jo é Ayuso 25, doña María Vera 10, doña Josefa Sanchez 1, doña Manuela Gil 10, don José María Ibañez 1 peseta, doña Josefa Martínez de Ibañez 1, doña Antonia Martínez Arroyo 25, señorita Pepita Martínez Terrera 25, doña Dolores Pérez Fernández 25, don Ricardo Codorniu Sárico 1 peseta, doña Mercedes Bos de Codorniu 1, don Casimiro Herráiz Ros 1, doña Ana Odorriudé Herráiz de Ros 1, señorita Mercedes Hernández Ros 1, don Francisco Arriarán Guillamón 1, doña Carmen Hernández-Ros de Alemán 1, don Antonio Herráiz de Ros 30 céntimos, don Rafael Hernández Ros 30, señorita Rosario Hernández Ros 30, niño Ricardo Hernández-Ros 30, niño Juan Hernández-Ros 30, niño Joaquín Hernández-Ros 30, niña María Hernández-Ros 30, niña María Teresa-Hernández-Ros 30, niño Claudio Hernández Ros 30, doña María Alarcón 5, doña Rita Sarz 5, doña Josefa Garcia 5, doña Carmen Arenas 5, don Enrique Arenas 5, don Fulgencio Arenas 5, don Francisco Arenas 5, don Jo é Moreno 5, doña E vira Sanchez 5, don Francisco Moreno 5, doña Carmen Gil 5, don Juan Moreno 5, doña Carmen Castillo 5, doña Rosario Lopez 30, don Miguel Almeyda 5, doña Angeles Pujante Pagan 5, don Miguel Pujante 5, doña Teresa Pujante 5.

Suma 443'45. Continuará.

Unión Mercantil é Industrial

Esta entidad pone en conocimiento de los Comerciantes é Industriales, que se hallen en descubierta en el pago del arbitrio sobre Rótulos ó Muestras, que el plazo voluntario para el mismo, terminará el día 5 del próximo Agosto. La cuota que han de satisfacer por la Muestra ó Rótulo con el nombre del dueño ó dueños ó razón social, de cada establecimiento será ajustada á la siguiente tarifa: En las calles de primera categoría, el año 15 pesetas. En las de segunda, 10 idem. En las de tercera, 5 idem.

Plazas y calles de primera categoría

Plaza Bolaga, Pueta Zorrilla, San Pedro, Diaz Casco, Santa Cecilia, San Bartolomé, Hernandez Amores, Puzos, Fontes; San Domingo, Roma y Cetina.

Calle: San Cristóbal, San Blas, Abatías, Oliver, Príncipe Alfonso, Barzicueta, San Bartolomé, Pasteria, Gonzalez Adalid, Saincedo, Licenciado Cascales, Puzos, San Pedro, Fontes y Puenteja.

Segunda categoría

Las no comprendidas en las anteriores que estén asfaltadas ó adoquinadas ó que tengan aceras ó las tengan marcadas.

Tercera categoría

Las Plazas y calles restantes.

HOSPITAL

A las seis y media de la tarde de ayer ingresó en este herético establecimiento el niño de 5 años Francisco Párraga Manzanera, del Real, el cual presenta la fractura de la tibia izquierda, que se la produjo al ser cogido por una noria.

El médico de guardia señor Giner que lo curó calificó su estado de pronóstico grave.

Desde Archena

Letras de luto

Ayer celebróse la casa de difuntos por don Eulogio Garcia.

Su vida, cortada en flor, á los 30 años, por un certero golpe de la implacable Parca, tuvo rasgos, iniciativas y actividades innumeras dirigidas al bien de su pueblo y de su hogar.

De estatura escasa, color quebrado y pobre naturaleza, nadie que por primera vez le hablase podía sospechar que aquella débil conformación encerrara un alma gigantesca. A la era en efecto. Ahí queda su obra que lo corrobora; obra entera y comprensiva de diferentes órdenes de cosas, realizada, sin embargo, en el breve periodo de diez años.

Muñta profundamente su labor y comparada con el escaso tiempo que ha podido dedicarle, áombra el afán, la abnegacion del llorado amigo.

No se comorando de otro modo que se faltará su deber profesional, pudiera desarrollar desde su céntrica privada una actividad suficiente á levantar el nombre del colegio y la cultura de su pueblo. Actividad aquella que por su centesid y orientacion me permito señalar á sus sucesores como punto hacia el cual deberían encaminar sus esfuerzos para hacer más útiles, si es que los anima, la misma nobleza que al malogrado compañero.

Tan ruda labor fué resistida por su energia espiritual, pues á pesar de aquella, el pobre finado, luchaba también en el solitario recinto de su despacho. Estando horas al día cansado estudiaba continuamente. Persegua con esto el fin de acondicionarse y obtener para los suyos la mayor felicidad posible.

¡Pobre amigo! No notaba, consagrado como vivió á un esfuerzo colosal, que cada día el terrible desgaste le aproximaba más á la tumba que á la realidad de sus aspiraciones.

Concurrieron además en el señor Garcia, otras recomendables condiciones: era sencillo, para con todos fué prudente y en su trato social mostrábase con sincera afección.

Por eso su muerte que significa una tragedia para los suyos, nos ha conternado á muchos.

El entierro mostró elocuente mente el aprecio que al finado se le tuvo y la Misa de ayer le ha repetido aquella exteriorizacion de duelo general.

En ambas manifestaciones la desconsolada familia puede hallar

ANIVERSARIO DE LA SEÑORA D.ª Cármen Robles Saenz de Tajada DE GINER que falleció el 31 de Julio de 1906 R. I. P. En sufragio de su alma de la de don Julián Giner Nicolás de la de doña Eulogio Giner Hernández y en memoria de la niña Cármen Giner Robles, Se dirán misas el lunes 31, cada media hora, desde las siete hasta las once, en el altar mayor de la Parroquia de San Bartolomé Santa María. La familia de los finados. Ruega á sus amigos y personas piadosas la asistencia á alguno de dichos actos, anticipándoles la expresión de su gratitud. Murcia 29 de Julio de 1906. Nuestro amado Prelado ha concedido indulgencias en la forma acostumbrada.

un lenitivo al dolor por la pérdida de aquel hombre bueno, humilde y austero que vivió mas para ella que para si mismo. INDORO ROMAN GARCIA Archena—28-7—916.

Asamblea ferroviaria

Los obreros del Mediodía 28.—A las 11'15 u. Los ferroviarios de la Compañía del Mediodía celebrarán una asamblea el día seis de Agosto próximo. En ella acordarán pedir varias mejoras.

Viaje á Santiago

28.—A las 11'15 u. Han marchado á Santiago Gimeno y el general W yler y gran número de diputados y senadores para asistir al acto de descubrir el estatus de Montero Rios.

Vazquez Mella

28.—A las 11'15 u. El jefe del partido tradicionalista señor Vazquez de Mella se encuentra estroñado de la nota enviada por la legacion portuguesa referente á su último discurso. Dice que jamás agravió á Portugal, y precisamente si se ocupó de aquella nacion en su último discurso fué para ensalzarla.

EL INSTITUTO de Reformas Sociales

Informe de la ponencia 28.—A las 11'15 u. Esta tarde se reunió la ponencia del Instituto de Reformas Sociales. Martín Alvarez mantuvo su voto en contra del dictamen de la ponencia.

Reunión del pleno

A las seis de la tarde se reunió el pleno de la Junta dándose lectura al informe de la ponencia. Este contiene siete bases. Primera. Que se facilite á todos los empleados un carnet de libre circulación dejando este punto á la potestad de la Compañía. Segunda. Dar publicidad á los reglamentos. Tercera. Que los empleados podrán utilizar cuando lo necesiten médicos que no pertenezcan á las Compañías. Cuarta. No se modificará la instrucción del servicio de trenes. Quinta. Se publicará anualmente el escalafón de antigüedad de los empleados. Sexta. Aumento de un real de

journal á los obreros de sueldo menor á mil quinientas pesetas.

Séptima. Reconocimiento de personalidad á las asociaciones obreras y la intervención del Gobierno en las cuestiones entre la sociedad y las Compañías.

Numerosos vocales de todos los matices rogaron á Martín Alvarez que retirase su voto en contra del dictamen.

Martín Alvarez se negó rotundamente á complacerles.

Se desechó el voto particular de Alvarez por 16 votos contra dos.

Los dos señores que votaron en contra son los señores Alvarez y Alarcón.

Conde Luque se abstuvo de votar.

La feria de Valencia

La cuarta corrida 28.—A las 11'15 u. La corrida de esta tarde habia despertado gran interés por lidiarse ganado de Miura. Los toros aunque no eran de respo to han resultado bravos y de poder.

Pastor ha estado regular con la capa y la muleta.

Con el estoque quedó bien.

Gallo tuvo una de sus tardes malas con todas las agravantes.

Joselito quedó mejor que en las tardes anteriores (concediéndosele una creja).

El desfile

El desfile por la alameda ha resultado brillantísimo.

Interpelación

28.—A las 11'15 u. Los diputados provinciales de la Mancomunidad Mir y Vilad han dirigido una enérgica interpelación escrita á Prast de la Riva para que se anule el último empréstito.

Conferencia importante

28.—A las 11'15 u. Se ha comentado muchísimo la extensa conferencia que han celebrado los ministros de la Guerra y Gobernación.

Dicha entrevista está relacionada con el incidente entre el Ayuntamiento de Baleares y el capitán general de la Isla, incidente que dió lugar el relevo del general.

La labor de Gasset

28.—A las 11'15 u. El ministro de Fomento ha prometido á la comisión de los Altos Hornos de Búbao que le ha visitado



